

93148

**COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACION HONEY S.A**  
**INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía de Comercialización HONEY S.A.

1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario de la Compañía de Comercialización HONEY S.A, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2006.

2.- Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo, hemos revisado el balance general de HONEY S.A y los correspondientes estados de resultados.

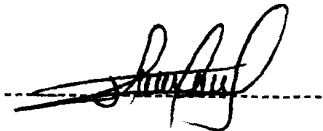
3.- Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de las políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el 2006.

4.- El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

5.- La empresa no supera los montos establecidos por la ley, por lo tanto no hay obligatoriedad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

6.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente sus cifras

Quito, Abril del 2007

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcia Cajas', is written over a horizontal dashed line.

Lcda. Marcia Cajas

COMISARIO